

¿Qué queda de la distinción entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación?

(What remains of the discovery-justification distinction?)

Ana Rosa PÉREZ RANSANZ

BIBLID [0495-4548 (2007) 22: 60; pp. 347-350]

RESUMEN: Este comentario se centra en el primer capítulo de *Abductive Reasoning* (2006), donde Aliseda ofrece nuevas herramientas conceptuales para examinar los modelos metodológicos que trazan una distinción de contextos en la investigación científica. Elucidamos la posición de Popper frente al problema del descubrimiento y distinguimos dos sentidos en que deliberadamente utiliza 'discovery' en su *LSD* (1959), distinción que permite reforzar la heterodoxa interpretación que hace Aliseda de la metodología popperiana. Por último, nos detenemos en la comparación entre Popper y Simon frente a la "lógica del descubrimiento", ya que condensa las razones por las que Aliseda considera que la dicotomía descubrimiento-justificación está destinada al fracaso.

Descriptores: abducción, contextos de investigación, descubrimiento, lógica del descubrimiento, dicotomía descubrimiento-justificación.

ABSTRACT: *This brief commentary focuses on the first chapter of Abductive Reasoning (2006), where Aliseda offers new conceptual tools for examining the methodological models in which a distinction between contexts of scientific research is traced. In particular, we analyze Popper's position with respect to the problem of discovery and distinguish two different senses in which he deliberately uses the term 'discovery' in LSD (1959); this, in turn, lends support to Aliseda's heterodox interpretation of the Popperian methodology. Last, we examine the comparison the author makes between Popper and Simon as it contains the primary reasons for asserting that the discovery-justification dichotomy is doomed to failure.*

Keywords: *abduction, discovery, research contexts, discovery-justification dichotomy.*

En el primer capítulo de *Abductive Reasoning* (2006), Atocha Aliseda presenta una valiosa elucidación de la idea de descubrimiento científico, a partir de una revisión crítica de las principales propuestas en el campo de las lógicas del descubrimiento, lógicas cuyos antecedentes se remontan a los métodos heurísticos de resolución de problemas, análisis y síntesis, de los antiguos matemáticos y filósofos griegos. Este capítulo introductorio, cuyo objetivo es más esclarecedor que propositivo, ofrece sin embargo algunas herramientas conceptuales novedosas para examinar los modelos que intentan trazar una distinción entre los diversos contextos de la investigación científica. En particular, por lo que toca a la rancia pero persistente distinción entre contexto de justificación y contexto de descubrimiento, encontramos un detallado análisis crítico que se ve reforzado por una de las tesis centrales del libro: concebir la abducción como un proceso epistémico de revisión y cambio de creencias (concepción inspirada en los trabajos de C.S. Peirce y P. Gärdenfors).

Si bien el tema del descubrimiento ha sido ampliamente debatido en la filosofía de la ciencia, las más de las veces con miras a desterrarlo del análisis epistemológico, sin embargo sigue siendo hasta la fecha un tema inmerso en un mar de confusión. En este sentido, el análisis que presenta Aliseda nos permite rastrear los orígenes de la confusión reinante, a la vez que nos coloca de lleno frente a la pregunta sobre si hay una lógica del descubrimiento y nos despierta la variedad de sus posibles respuestas.



En lo que sigue nos enfocaremos en la controvertida posición de Karl Popper frente a esta pregunta, con la intención de destacar y apuntalar la interpretación que hace Aliseda de la metodología popperiana, para después detenernos en la comparación que establece entre las concepciones de Popper y de H. Simon sobre la lógica del descubrimiento, ya que en dicha comparación salen a la luz las razones por las cuales la autora considera que la dicotomía descubrimiento-justificación parece destinada al fracaso.

Comencemos con lo que Aliseda califica como “un hecho poco afortunado” (2006, p. 12), al referirse a la manera como se tradujo al inglés —25 años después— el título del libro de Popper escrito originalmente en alemán, *Logik der Forschung* (1934), traducción donde justamente se introduce el término ‘descubrimiento’ en el título de una obra en la que textualmente se afirma que “no existe una lógica del proceso mediante el cual se concibe una nueva idea”. A este hecho cabe añadir un dato que contribuye a aumentar la perplejidad. De acuerdo con el traductor de esta obra al español, V. Sánchez de Zavala, fue el mismo Popper quien preparó y revisó la traducción inglesa. Y si esto se enmarca en una lectura poco caritativa de *The Logic of Scientific Discovery* (*LSD*, 1959), como la que hace Larry Laudan, la incoherencia de Popper resulta flagrante.

Sin embargo, si nos detenemos en el epígrafe que agregó Popper en la versión inglesa —tomado de Lord Acton—, parecería que ahí se encuentra la primera clave para entender el sentido de la expresión ‘*logic of discovery*’ tal como figura en el título. Traducido de manera literal (no como lo traduce Sánchez de Zavala), dicho epígrafe diría: “No hay nada más necesario para el hombre de ciencia que la historia de ésta y la *lógica del descubrimiento* [...]: *la forma de detectar el error, el uso de las hipótesis y de la imaginación, el modo de someter a prueba*” (Popper 1959, p. 14, trad. y cursivas nuestras). (En defensa de Sánchez de Zavala cabe decir que a pesar de haber traducido de la versión inglesa, por instrucciones del propio Popper, sistemáticamente traduce ‘*discovery*’ como ‘investigación’, quizá en su afán de recuperar el sentido del original ‘*Forschung*’, lo cual terminó por generar mayor confusión en el medio hispanohablante.)

Pero entonces, si tomamos el sentido amplio de “lógica del descubrimiento” que figura en el epígrafe, sentido que abarca actividades tan diversas como detectar errores, usar la imaginación o contrastar hipótesis, resulta claro que “lógica del descubrimiento” equivale sin más a “lógica de la investigación”. Por tanto, a nuestro modo de ver, en la versión inglesa Popper deliberadamente utilizó “descubrimiento” en dos sentidos distintos, uno amplio y otro estrecho. Lo cual, dicho sea de paso, permite salvar de la incoherencia al principal defensor del método de refutación.

En apoyo a esta afirmación nos remitimos al famoso pasaje, también referido por Aliseda (2006, p. 14), en el que Popper argumenta contra quienes defienden que la tarea de la epistemología consiste en ofrecer una “reconstrucción racional” de los pasos que conducen al científico a un descubrimiento. En ese mismo pasaje, Popper plantea la pregunta que es crucial para identificar los aspectos del descubrimiento que sí son epistemológicamente relevantes, y que es la pregunta sobre qué es aquello que queremos reconstruir (párrafo que Aliseda omite al citar este pasaje). La respuesta que ofrece este autor pone en claro los dos sentidos en que utiliza ‘descubrimiento’. Si lo que se pretende reconstruir es el proceso involucrado durante el estímulo y la producción de inspiraciones, entonces esa no es la tarea de la epistemología. Pero otra cosa, muy distinta, es intentar reconstruir ra-

cionalmente el proceso mediante el cual “el científico juzga críticamente, modifica o desecha su propia inspiración” (Popper 1959, p. 31).

Si esto es así, cuando Popper niega que haya una lógica del descubrimiento (en el apartado donde rebate al psicologismo), claramente está utilizando descubrimiento en el sentido estrecho, esto es, como el proceso mental de generación de nuevas ideas —sobre lo cual no cabría una reconstrucción racional. Y dado el carácter fuertemente normativista de su enfoque, este autor se empeña en trazar una distinción nítida entre las tareas de una “lógica del conocimiento” y las tareas de una ciencia empírica como la psicología del conocimiento.

De este modo, una lectura cuidadosa de las primeras páginas de *LSD* muestra dos sentidos de descubrimiento, lo cual ofrece un considerable apoyo textual a la heterodoxa interpretación que hace Aliseda de la posición de Popper. Como afirma la autora, el usar como equivalentes “lógica del descubrimiento” y “lógica de la investigación” pone de manifiesto que para Popper el problema central de la epistemología es el problema del crecimiento (aumento, desarrollo) del conocimiento. Y si algo es crucial para dar cuenta de ese crecimiento en el modelo popperiano es la detección del error, detección que justamente forma parte de la “lógica del descubrimiento” —tal como ésta se concibe en el epígrafe añadido a *LSD*. En este sentido, Aliseda tendría razón cuando afirma que, bajo un análisis más fino de los contextos de investigación, “la lógica de Popper podría ser considerada como parte del contexto de descubrimiento” (2006, p. 12).

En cuanto a la rancia distinción dicotómica de contextos, Aliseda ofrece una serie de argumentos para mostrar que descubrimiento y justificación serían, en el mejor de los casos, dos momentos extremos, artificialmente congelados, de un proceso que podría subdividirse en una serie de procesos intermedios que incluirían “la presentación de una nueva idea, su evaluación inicial, la cual puede conducir a ideas más afinadas que a su vez requieren ser evaluadas, o incluso ser reemplazadas por otras ideas, exigiendo la modificación de la idea original” (2006, p. 6).

En este mismo sentido, es preciso reconocer que las fronteras entre contextos —y lo que abarca cada uno de ellos— es una cuestión de elección, y por tanto convencional, que depende de cómo los distintos autores caractericen los procesos de descubrimiento, generación, construcción, exploración, evaluación, justificación, etc. En este respecto, el rastreo histórico que hace Aliseda sobre los distintos modos como se han ido trazando las fronteras entre los diversos contextos de investigación en la ciencia resulta muy ilustrativo (cf. Aliseda 2006, pp. 6-11).

Ahora bien, cuando la autora compara las concepciones de Popper y de Simon (1973) sobre la lógica del descubrimiento, tradicionalmente consideradas como antagónicas, destaca entre ellas ciertos puntos de convergencia muy básicos que permiten entender por qué la vieja dicotomía descubrimiento-justificación resulta una herramienta tan poco útil para reconstruir el proceso de investigación. En particular, destaca el hecho de que ambos autores conciben a la ciencia como una actividad de resolución de problemas en constante evolución, cuyo principal aspecto a estudiar es el crecimiento del conocimiento (Aliseda 2006, p. 20). A su vez, este acuerdo de fondo pone de relieve que tanto Popper como Simon prestan más atención al proceso mismo de investigación y desarrollo del conocimiento, que a los productos generados en dicho proceso (se trate de hipótesis, teorías o modelos).

En cuanto a la manera de concebir el proceso, Simon, por su parte, “no está atrapado en la dicotomía descubrimiento-justificación, sino que más bien concibe el proceso de investigación científica como un continuo, donde el descubrimiento inicial y la justificación final de una teoría figuran tan sólo como los puntos extremos de todo un espectro de procesos de razonamiento” (Aliseda 2006. p. 18). En palabras de P. Feyerabend, se podría decir que Simon no queda atrapado en la “visión esquizofrenizada” de la actividad científica a la que conduce dicha dicotomía. Por lo que toca a Popper, Aliseda observa con agudeza que este autor “encontró más de lo que estaba buscando, ya que su modelo no sólo da cuenta de la justificación de teorías, sino que de hecho ofrece una metodología para producir mejores y más fuertes teorías —algo que entra en el territorio del descubrimiento, al menos por lo que toca a la cuestión del crecimiento del conocimiento” (2006, p. 20).

Ante esta convergencia de fondo, entre autores que deliberadamente entran en controversia, Aliseda aventura una conclusión de largo alcance: “Por tanto, parecería que cuando el foco de atención está en los procesos de investigación de la ciencia, más que en los productos mismos, cualquier división posible de contextos de investigación está destinada a fracasar, tarde o temprano” (*ibidem*).

Para terminar, debemos señalar que si bien la autora no aborda el tema de la abducción en el capítulo introductorio, sin embargo la manera como caracteriza el razonamiento abductivo (capítulo 2) está en total sintonía con su análisis de los contextos de investigación. Dicho muy brevemente, Aliseda —inspirada en Peirce y en Gärdenfors— concibe la abducción como un tipo de razonamiento, el razonamiento explicativo, el cual se encuentra en la base del proceso epistémico de revisión y cambio de creencias. Pero si esto es así, la abducción resulta entonces la pieza clave de los procesos de autocorrección del conocimiento, los cuales, por su misma naturaleza, establecen un vínculo natural entre los procesos de generación de ideas, por un lado, y los procesos de evaluación de las mismas, por otro —integración que hace más evidente, si cabe, el carácter artificial y distorsionante de la dicotomía descubrimiento-justificación. Esta fuerte ventaja que presenta este enfoque de la abducción para la tarea de analizar y ensamblar los distintos contextos de la investigación científica, pone de manifiesto una de las principales virtudes de *Abductive Reasoning*, su fuerte unidad y coherencia interna.

REFERENCIAS

- Aliseda, A. (2006), *Abductive Reasoning: Logical Investigations into Discovery and Explanation*, Synthese Library, Vol. 330, Springer.
- Popper, K. (1959), *The Logic of Scientific Discovery*. London: Hutchinson.
- Simon, H. (1973), “Does Scientific Discovery Have a Logic?”, in *Models of Discovery*, Pallas Paperbacks. Holland: Reidel, 1977.

Ana Rosa PÉREZ RANSANZ es investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Coordinó el Posgrado en Filosofía de la Ciencia de la UNAM (2001-2003). Actualmente trabaja en tres líneas de problemas: el papel de las emociones en los procesos cognitivos; la noción de experiencia en las metodologías del siglo XX; y la defensa de un pluralismo ontológico realista. Entre sus trabajos destaca el estudio monográfico *Kuhn y el cambio científico*, FCE, México (1999). Tiene alrededor de 40 artículos en publicaciones de circulación internacional.

DIRECCIÓN: Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510 México DF, México. E-mail: perezransanz@yahoo.com.